

Nº CERTIFICACIÓN: 832/2.015.-



El Registrador Mercantil de A Coruña y su provincia que suscribe, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de A CORUÑA, con referencia a la Sociedad solicitada y en base a la solicitud recibida:

CERTIFICO: Que la sociedad denominada "**PROCAMPUS MADRID, S.L.**", con **CIF: B-85961688**, ha sido constituida con una duración indefinida, mediante escritura otorgada el 19 de Mayo de 2.010, ante el Notario de A Coruña, Don Ramón González Gómez, número 536 de su protocolo, figurando inscrita en este Registro Mercantil a los folios 169 y siguientes del Tomo 3.485 del Archivo, Sección General, bajo la hoja **C-50.073, HALLÁNDOSE VIGENTE EN LA ACTUALIDAD.-**

Mediante acuerdo adoptado en Junta Universal celebrada el 26 de Julio de 2.013, protocolizado en escritura autorizada el mismo día, por el Notario de Madrid, Don Carlos de la Prada Guaita, número 950 de su protocolo, se **DESIGNO ADMINSTRADOR UNICO, por tiempo INDEFINIDO, a Don HUMBERTO HILARION CALDERON BERTI**, venezolano, mayor de edad, casado, titular del Pasaporte Venezolano nº 058444560 y N.I.E.: X-7524981-W, con domicilio en Madrid, calle General Arando, nº 26-2º B, causando la inscripción 3ª y última de la citada hoja C-50.073, extendida el 6 de Septiembre de 2.013, cuyo cargo se encuentra **vigente.-**

Los poderes actualmente **VIGENTES** conferidos por la Sociedad, son los que resultan de la hoja adjunta, en la que consta nombre del apoderado, N.I.F., fecha de su otorgamiento y datos de inscripción de los mismos.-

El capital social de la misma es el que consta en la inscripción 1ª de dicha hoja registral, de constitución de dicha Sociedad, conforme al Artículo 5º de los Estatutos, que dice así:

"ARTICULO 5º.- El capital social es de TRES MIL DIEZ EUROS, -€ 3.010-, dividido en tres mil diez participaciones sociales de un euro -€ 1- de valor nominal cada una numeradas correlativamente del 1 al 3.010. ambos inclusive.-"

La Sociedad tiene su hoja registral cerrada por falta de depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio: 2.013 -Art. 378.1 del Reglamento del Registro Mercantil-.-

Y para que así conste, siendo las 09:00 horas, no existiendo en el Libro Diario por lo que hace a dicha Sociedad asiento alguno pendiente de despacho, firmo la presente en A Coruña, a 25 de Febrero de 2.015.-



Fdo: Hermes Rego Valcarce.-

Aplicación Arancel: Actos sin cuantía.-

Números: SEGÚN FACTURA

Honorarios: 24,90 €.-

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.-

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.-



LISTADO DE APODERADOS VIGENTES DEL SUJETO
PROCAMPUS MADRID SL

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadenal
Página: 4

Atribución	Denominación	NIF	F.Nom.	F.Rev.	F.Ins.	Tom	Lib	Fol	ns	F.Term.
Apoderado	BLASCO MARTIN, SANTIAGO	02705261R	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	DE LA MORENA PARDO, ANTONIO	50698519X	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	DE LACALLE DE NORIEGA, JAIME	00392172E	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	DIAZ PEREIRA, ROCIO	34962146F	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	GARCIA COSTOYA, MARIA DOLORES	34887767X	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	HERNANDEZ POVEDA, BERNARDINO-J	50824031B	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	JOVE CAPELLAN, MANUEL	32297699H	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	JOVE SANTOS, MANUEL ANGEL	32774923S	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	JOVE SANTOS, MARIA FELIPA	32794709K	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida
Apoderado	SORIANO MAYOR, ANA MARIA	08858622B	19/05/2010		15/05/2013	3485	169	1		Indefinida





Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

Yo, FRANCISCO-MANUEL LOPEZ SANCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña,-----

DOY FE: Que considero legitima la firma que antecede de D. Hermes Rego Valcarce con D.N.I. número 33.827.895-R, por coincidir su cotejo con otras legitimadas. -----

En A Coruña, a cinco de Marzo de dos mil quince.-----

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



[Handwritten signature]

ORUÑA

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadenal

BJ89793



Certificación N° 832/2015, expedida el 25 de febrero de 2015 por Don Hermes Rego Valcarce, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña, en relación a la sociedad denominada "Procampus Madrid, S.L.", legitimada por Don Francisco Manuel López Sánchez, Notario de A Coruña, el 5 de marzo siguiente.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Francisco Manuel López Sánchez
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de A Coruña
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	A Coruña
6. el día the / le	05/03/2015
7. por by / par	Don José Manuel Lois Ponte, Notario de A Coruña, por delegación del Ilmo. Sr. Decano
8. bajo el número No sous no	N6001/2015/002439
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature :	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:X4Um-ngF2-9w9e-lZtf

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:X4Um-ngF2-9w9e-lZtf

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

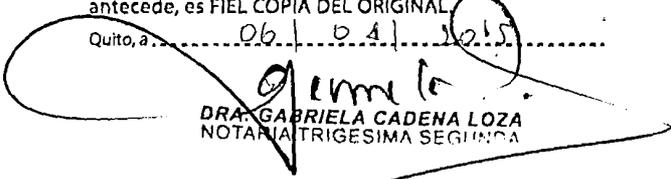
DILIGENCIA N° 2015-17-01-32-D 737

FACTURA N° 2086

Conforme lo dispuesto por el Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en....., foja (s)

antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 06 | 04 | 2015


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA